

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de «cuatro equipos móviles de duchas».

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número, 3, B, anuncia la celebración de un concurso público para adquisición de «cuatro equipos móviles de duchas», al precio límite unitario de 500.000 pesetas, según lo ordenado por la superioridad en el expediente 1.S.V.73/72-112.

Los artículos anteriormente indicados deberán entregarse en el Almacén Central de Intendencia, Madrid, en el plazo máximo de ciento ochenta días, una vez comunicada al interesado la adjudicación.

Junto con las ofertas, se acompañarán croquis y folletos descriptivos del material que comprende su proposición, suficientemente amplios que permitan deducir la más correcta interpretación de lo que se ofrece.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para dichos artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en la que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio anteriormente indicado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 11 de agosto de 1972.

El acto de licitación tendrá lugar en el Salón de Reuniones de esta Junta, a las once horas del día 11 de agosto de 1972.

Caso de que la fianza provisional se presente en aval bancario, deberá formularse con arreglo al modelo oficial establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de julio de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.039-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto de ejecución de las obras de construcción de una conducción y una chimenea para la evacuación de los gases procedentes de la tostación del cinabrio en el establecimiento minero de Almadén (Ciudad Real).

Objeto del concurso: La redacción y presentación del proyecto de obras de construcción de una conducción y una chimenea para la evacuación de los gases procedentes de la tostación del cinabrio en el

establecimiento minero de Almadén (Ciudad Real), con arreglo a las bases técnicas y al pliego de bases aprobado por el Comité de Gerencia del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes, así como la ejecución de las obras correspondientes.

Presupuesto: A determinar por los oferentes, no excediendo de la cifra máxima de 7.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1972.

Las bases técnicas y el pliego de bases estarán de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo, paseo de la Castellana, número 18, quinta planta, Madrid.

Fianza provisional: Equivaldrá al 2 por 100 del presupuesto total de contrata que se ofrece.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso de redacción del proyecto y construcción de las obras objeto del mismo, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones u ofertas contractuales habrán de ser presentadas en las oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, 18, quinta planta, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, durante un plazo que terminará una vez transcurridos diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del citado Consejo de Administración a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en los diarios «ABC», «Ya» e «Informaciones» de Madrid y «Lanza» de Ciudad Real.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Vocal Secretario.—5.169-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid, en 28 de junio de 1972, ha acordado contratar mediante subasta pública, y por separado, con carácter de urgencia y con reducción a la mitad de los términos previstos en la Ley, de conformidad con el artículo 90

del Reglamento General de Contratación del Estado, las obras que a continuación se relacionan:

1. Saneamiento del Zapardiel y barrio de la Mota, en Medina del Campo.
Presupuesto: 2.500.000 pesetas, que es el tipo de subasta.

Financiación: Estado, 1.250.000 pesetas.
Ayuntamiento: 1.250.000 pesetas.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: 100.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

2. Segunda fase de alcantarillado, en Campaspero.

Presupuesto: 3.768.607 pesetas, que es el tipo de subasta.

Financiación: Estado, 2.768.607 pesetas.

Ayuntamiento: 1.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 75.372 pesetas.

Fianza definitiva: 150.744 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Alumbrado público, en Olmedo.

Presupuesto: 2.498.633 pesetas, que es el tipo de subasta.

Financiación: Estado, 1.249.316 pesetas.

Ayuntamiento: 1.249.317 pesetas, que es el tipo de subasta.

Fianza provisional: 49.973 pesetas.

Fianza definitiva: 99.946 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

4. Pavimentación y saneamiento de accesos, en Tudela de Duero.

Presupuesto: 3.381.039 pesetas, que es el tipo de subasta.

Financiación: Estado, 1.500.000 pesetas.

Ayuntamiento: 1.881.039 pesetas.

Fianza provisional: 67.662 pesetas.

Fianza definitiva: 135.241 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

5. Primera fase de pavimentación, en Alaejos.

Presupuesto: 3.882.352 pesetas, que es el tipo de subasta.

Financiación: Estado, 1.941.176 pesetas.

Ayuntamiento: 1.941.176 pesetas.

Fianza provisional: 77.667 pesetas.

Fianza definitiva: 155.334 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

6. Segunda fase de pavimentación general, en Medina de Rioseco.

Presupuesto: 4.552.776 pesetas, que es el tipo de subasta.

Financiación: Estado, 3.522.776 pesetas.

Ayuntamiento: 1.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 90.455 pesetas.

Fianza definitiva: 180.911 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

7. Segunda fase de pavimentación general, en Villaviciosa.

Presupuesto: 3.000.000 de pesetas, que es el tipo de subasta.

Financiación: Estado, 2.500.000 pesetas.

Ayuntamiento: 500.000 pesetas.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: 120.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

8. Abastecimiento de agua, en Villagarcía de Campos.

Presupuesto: 2.352.966 pesetas, que es el tipo de subasta.

Financiación: Estado, 1.035.000 pesetas.

Ayuntamiento: 1.317.966 pesetas.

Fianza provisional: 47.059 pesetas.

Fianza definitiva: 94.188 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

9. Alcantarillado y red de distribución en Santervás de Campos.

Presupuesto: 2.499.395 pesetas, que es el tipo de subasta.

Financiación: Totalmente a cargo del Estado.

Fianza provisional: 40.987 pesetas.

Fianza definitiva: 99.975 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

10. Segunda fase de la pavimentación general, en Mayorga de Campos.

Presupuesto: 4.903.888 pesetas, que es el tipo de subasta.

Financiación: Estado, 3.432.708 pesetas. Ayuntamiento, 1.471.180 pesetas.

Fianza provisional: 98.077 pesetas.

Fianza definitiva: 196.154 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Corresponden en la clasificación de contratistas:

Las obras 1-2-8 y 9 al grupo E, subgrupo 1.

La obra 3 al grupo 1.

Las obras 4-5-6-7 y 10 al grupo G, subgrupo 6.

Plazo de iniciación: Un mes a partir de la adjudicación definitiva.

Examen y presentación de documentos: El proyecto, pliegos de cláusulas particulares administrativas y expediente están de manifiesto en las oficinas de este Gobierno Civil de Valladolid, de nueve treinta a catorce horas, durante el plazo concedido para presentación de las propuestas, donde podrán ser examinadas.

Clasificación: Los licitadores deberán estar clasificados en los grupos antes dichos, para el caso de que liciten por obra de cuantía superior a cinco millones de pesetas, acreditando la clasificación en forma reglamentaria. Esta norma ha de tenerse en cuenta en caso de que adjudicaciones sucesivas superen la cifra indicada.

Los contratistas no clasificados formularán la declaración jurada que previene el segundo párrafo del artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Modelo de proposición: La proposición se referirá independientemente a cada una de las obras anunciadas, y se ajustará sustancialmente al modelo siguiente:

«Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante el oportuno poder debidamente bastantado por el señor Abogado del Estado), enterado del anuncio, e impuesto totalmente del proyecto, pliego de condiciones facultativas y pliego de cláusulas particulares administrativas, para la ejecución de la obra de y de la financiación de la misma, se compromete a realizar la referida obra con arreglo a dicho proyecto, pliego de condiciones facultativas y pliego de cláusulas particulares administrativas, pliegos de condiciones suplementarias y complementarios, y cumpliendo todas las obligaciones legales y reglamentarias, de Seguridad Social y de protección a la industria nacional, en un precio de (escribir el precio que se ofrece en letra bien clara).»

(Fecha y firma.)

Deberá ser reintegrado con 6 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, conforme al modelo que se inserta, deberán ser presentadas en el Gobierno Civil de Valladolid, oficina de Planes Provinciales, desde las nueve treinta a las catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Licitación: Este anuncio comprende una licitación independiente para cada una de las obras anunciadas, y se procederá a la apertura de los pliegos en acto continuo, a partir de las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación, celebrándose en la sala de Juntas del Gobierno Civil de Valladolid.

En caso de que el acto se prolongue demasiado, a juicio de la mesa, podrá

ésta acordar la suspensión del mismo, señalando día y hora para su continuación. *Adjudicación definitiva:* La Comisión Provincial de Servicios Técnicos se reserva el derecho de acordar la adjudicación definitiva de cada obra en el plazo que estime procedente.

Documentos: Cada obra de este anuncio constituye una subasta independiente, y la documentación será también independiente. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o su representante. Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo, y el otro, la documentación consistente en la justificación de la clasificación del licitador, si la tuviere, para contratar con el Estado obra superior a 5.000.000 de pesetas, y en caso de no tenerla o referirse a otro tipo de obra, declaración jurada de no tener contratada con el Estado y pendiente de ejecución obra por más de 5.000.000 de pesetas. Quien no presentare justificación de clasificación, deberá incluir en este segundo sobre el documento nacional de identidad y el carnet de Empresa con responsabilidad. También en el segundo sobre incluirá el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y, en caso de representación, el poder debidamente bastantado por el señor Abogado del Estado, y declaración jurada de no hallarse incurrido en las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar, determinadas en la Ley de Contratos del Estado.

Valladolid, 30 de junio de 1972.—El Gobernador civil-Presidente, Alberto Ibáñez Trujillo. —El Vicesecretario, Felipe Cano Valentín.—4.810-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-CR-244-11.20/72, Orense.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 31 de mayo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-OR-244-11.20/72, Orense.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Orense.—Acondicionamiento. Ensanche y mejora del firme. Carreteras N-541 de Orense a Pontevedra, p. k. 35,5 al 54,2. Tramo: La Amuzara-La Hermita, a Fomento de Obras y Construcciones, S. A. en la cantidad de 219.553.985 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 222.265.626 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,987799998.

Madrid, 9 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de redes secundarias de acequias, desagües y caminos del sector XVI, subsector A, de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de redes secundarias de ace-

quias, desagües y caminos del sector XVI, subsector A, de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres).

Presupuesto de contrata: Diecinueve millones doscientas cuarenta mil cuatrocientas noventa y una (19.240.491) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Lérida (Generalísimo, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de trescientas ochenta y cuatro mil ochocientos diez (384.810) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por Correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 12 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de junio de 1972.—El Presidente.—4.788-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Instalaciones electromecánicas, tuberías fijas y equipos móviles para riego por aspersión» en los nuevos sondeos de la finca "Pedrazuela de San Bricio" (Salamanca).

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Instalaciones electromecánicas, tuberías fijas y equipos móviles para riego por aspersión en los nuevos sondeos de la finca "Pedrazuela de San Bricio" (Salamanca).

Presupuesto de contrata: Dos millones cuatrocientas diecisiete mil cuatrocientas noventa y dos pesetas (2.417.492 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Salamanca (José Antonio, 38).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y ocho mil trescientas cincuenta pesetas (48.350 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial

de Salamanca (José Antonio, 38), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 12 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 24 de junio de 1972.—El Presidente.—4.829-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de «Central eléctrica en el aeropuerto de Fuerteventura».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Central eléctrica en el aeropuerto de Fuerteventura», correspondiente al expediente número GC-F-4-72-8-2.406, de la Dirección General de Infraestructura, al precio límite de 10.021.796 pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades:

Para el año 1972: 6.000.000 de pesetas.
Para el año 1973: 4.021.796 pesetas.

El plazo de entrega será el establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secre-

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba referente a los anuncios de subastas para contratar la ejecución de diversas obras.

Subsanando error padecido en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, del día 24 de junio último, se hace constar que en la página 11429, columna segunda, párrafo penúltimo, línea séptima, donde dice: «una aportación municipal en la segunda», debe decir: «una aportación municipal en la primera».

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 12 de julio de 1972.—El Presidente A., Rafael Lovera Porras.—5.125-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barreiros (Lugo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de 600 contadores de agua de 10 mm., con destino al servicio de aguas.

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión extraordinaria de 23 de mayo de 1972 se anuncia licitación para la adquisición mediante concurso de 600 contadores de agua de 10 mm., con destino al servicio de este Ayuntamiento.

Los contadores se ajustarán a las características generales indicadas en la base segunda del pliego de condiciones aprobado en expresada sesión.

Se presentará un contador de muestra de cada tipo que se ofrezca.

taría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno, la proposición económica y el otro, la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 16 de agosto de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 17 de agosto de 1972, a las once horas, en el Salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material ofertado, que ascenderá a 200.436 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de julio de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.091-C.

Méritos.—Menor precio unitario, mejores condiciones de pago y mayor plazo para hacerlo efectivo. Menor tiempo en el plazo de entrega, que no será nunca superior a tres meses. Perfección en la fabricación y mejores garantías técnicas del ofertante.

El expediente de este concurso se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

Los pagos se verificarán con cargo a presupuesto extraordinario tramitado al efecto. No es necesaria autorización para la validez del contrato.

Los licitadores habrán de constituir fianza provisional por valor de siete mil pesetas. La fianza definitiva será el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si éste fuera posterior, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de la provincia número, y de las condiciones para optar

a la adjudicación del concurso convocado para la adquisición de 600 contadores de agua de 10 mm., con destino al servicio de este Ayuntamiento de Barreiros (Lugo), ofrece la marca, de características iguales o similares a las consignadas en la base segunda por el precio unitario de cada contador de (en letra) pesetas, lo que hace un total importe para los 600 contadores de (en letra) pesetas.

Como condiciones de cobro por los contadores suministrados se ofrecen los siguientes plazos

Igualmente se comprometo a cumplir las demás condiciones y bases del expresado concurso.

(Cualquier otra mejora, ventaja o facilidad que pudiera ofrecer.)
(Lugar, fecha y firma.)

Acompañarán aparte documento que acredite haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en incapacidad ni incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barreiros, 4 de julio de 1972.—El Secretario, Luis Iglesias Sánchez.—V.º B.º: El Alcalde, Casiano Moreno Sierra.—4.904-A.

Resolución del Consejo de Administración del Organismo Especial de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se convoca concurso para contratar la explotación del bar de empleados y de la cafetería-restaurante del Hospital General de Asturias.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia por el presente el concurso para contratar la explotación del bar de empleados (edificio central, planta primera) y de la cafetería-restaurante (edificio A, planta 11) del Hospital General de Asturias.

Regirán las siguientes condiciones:

El tipo mínimo de licitación será de 5.000 pesetas mensuales y tendrá el carácter de canon de explotación.

El contrato que se celebre tendrá una duración de tres años.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas; definitiva, 50.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según acredite por el poder que debidamente bastanteado acompaña), enterado del concurso convocado para la contratación de la explotación del bar de empleados (edificio central, planta primera) y de la cafetería-restaurante (edificio A, planta 11), se comprometo a realizar dicha explotación ofreciendo por ello un precio total de pesetas, aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.

Las proposiciones se presentarán en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias desde las diez hasta las trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir en las dependencias del Hospital General.

En el Departamento de Contratación y Compras del Hospital se halla de manifiesto el expediente del concurso, pudiendo solicitarse del mismo cuantos datos se estimen necesarios para la mejor inteligencia de las condiciones. En el «Boletín Oficial» de la provincia número

ro 142, correspondiente al día 21 de junio en curso, apareció publicado el correspondiente anuncio.

Oviedo, 28 de junio de 1972.—El Presidente.—8.754-C.

Resolución de la Junta Administrativa de Estarrona (Alava) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de saneamiento de aguas de esta localidad.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Entidad local menor del pueblo de Estarrona, en sesión de concejo abierto, celebrada el día 24 de junio de 1972, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de saneamiento de aguas del pueblo de Estarrona.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón ochenta y un mil novecientas treinta y seis pesetas con treinta y nueve céntimos (1.081.936,39 pesetas).

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto dotado al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la sala de Concejo, de las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta el 2,50 por 100 del tipo de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario prestará el 5 por 100 del tipo de adjudicación de subasta.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en la sala de Concejo, de las nueve a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se subtitulará: «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se subtitulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en el concurso-subasta de, convocados por la Entidad local menor de, en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

..... a de de 1972.

El licitador,

9.º **Apertura de proposiciones:**

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la sala de Concejo del pueblo de Estarrona, a las trece horas, del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica», en la sala de Concejo del pueblo de Estarrona, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Estarrona 27 de junio de 1972.—El Presidente de la Junta.—4.789-A.

Resolución de la Comunidad de San Antonio del Ayuntamiento de Cigoitia (Alava) por la que se anuncia subasta para la ejecución de los trabajos de repoblación que se mencionan.

Cumpliendo los trámites reglamentarios esta Comunidad de San Antonio del Ayuntamiento de Cigoitia (Alava), anuncia subasta para la ejecución de trabajos de repoblación.

Objeto: Repoblación de 162,60 Has. con un perímetro de cierre de 4.150 m. l. y 406.500 plantas de pino en su variedad de *Laricio* de Córcega y común.

Tipo de licitación: Un millón trescientas treinta y un mil ochocientas sesenta y cinco (1.331.865) pesetas.

Plazo de ejecución: Dos años.

Garantía provisional: Veintiseis mil seiscientos treinta y siete (26.637) pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Cigoitia, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cigoitia, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., se compromete a llevar a cabo la repoblación de 162,60 Has., en la variedad de pino *Laricio* de Córcega y común, de conformidad con el proyecto técnico y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta, en la cantidad de (en letra y número).

Se acompaña declaración jurada de no estar incurso en ninguna incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Cigoitia, junio de 1972.—El Presidente, Alberto Sáez de Viteri.—4.742-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Tributos del Estado

BARCELONA

El Recaudador de Tributos del Estado en la zona novena de Barcelona capital,

Hace saber: Que en el expediente de apremio seguido en esta zona de Recaudación a don Francisco Jové Guillén, domiciliado en Barcelona, calle Ciprés, 55-57, 1.º, 3.ª, por sus débitos tributarios, le ha sido embargada la fianza que como Gestor administrativo tiene constituida en la Caja General de Depósitos a disposición de

la Dirección General de Servicios de la Presidencia del Gobierno, para garantizar las responsabilidades y débitos fiscales contraídos en el ejercicio de su cargo, en el que casó por baja voluntaria de fecha 9 de abril de 1967.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 424/1962, de 1 de marzo, advirtiendo que quienes no estén conformes con el referido embargo e incautación podrán reclamar en plazo de tres meses ante la Dirección General de Servicios de la Presidencia del Gobierno; cuyo plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 28 de junio de 1972.—El Recaudador, M. D. Sentís.—4.632-E.

ZONA TERCERA DE TARRAGONA

Don Jesús Sazatornil Casanova, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona expresada,

Hago saber. Que el contribuyente que a continuación se detalla del Municipio que se cita es deudor a la Hacienda Pública por el concepto e importe siguiente por certificación de descubierto:

Municipio, Calafell; concepto, multa aduanas; nombre del deudor, William John Lampey; importe principal, 48.544 pesetas.

Domicilio que figura en la certificación: 28 Beechwood House KHY 8T, London E-2 (Inglaterra).

Y tratándose de un deudor cuyo domicilio es desconocido, conforme a lo disp. es-